

Estimados amigos

En la reunión de la Comisión de Centro, se tomaron las siguientes decisiones que pueden afectar la redacción y/o el contenido de tu ficha (si no es así, no habrás de modificar nada). Te ruego leas atentamente estos acuerdos con el fin de proceder según corresponda:

Apartado “Objetivos y Competencias”:

Los “Objetivos” hay que organizarlos en torno a dos sub-epígrafes, uno de “Objetivos generales” y otro de “Objetivos específicos”; en cuanto al primero, todas las fichas habrán de incluir la siguiente fórmula “Esta asignatura contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del título:” y a continuación se citan esos objetivos generales que han de proceder del Verifica del título. El siguiente sub-epígrafe, el de objetivos específicos, ya no ha de ir ni precedido ni seguido de fórmula alguna; simplemente se pone el sub-epígrafe y se enuncian esos objetivos específicos (estos específicos no han de proceder necesariamente del Verifica; pueden ser aquellos que el profesor considere propios de esa asignatura en concreto)

En cuanto a las “Competencias”, se recomienda extraerlas del Módulo donde figure esa asignatura (prácticamente todas las asignaturas que empiezan a impartirse este curso, y en especial las que son comunes a varias titulaciones, pertenecen al “Módulo de formación básica” de los distintos títulos donde se imparten). Es conveniente usar la formulación y nomenclatura (C1, C3, etc) del Verifica.

Apartado “Actividades formativas”:

Como veréis, en la tabla aparece “Evaluación del conjunto”. La comisión entiende que ese epígrafe hace referencia al examen final y que abreviaremos a “Evaluación” (sobra “de conjunto”); así pues, habría que incluir una nueva fila, inmediatamente debajo del último tema que tengáis, titulada “Evaluación”, junto a la que pondríais, por ejemplo (como sugiere la comisión) 2 horas, que habría que detraer, por ejemplo (sugiere igualmente la Comisión) del último tema y del Grupo Grande (ya que se examina todo el grupo): Aquí tenéis un ejemplo de cómo quedaría la tabla de una asignatura con 5 temas y sin SL:

Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	30	12	-	1	17
2	30	12	-	1	17
3	30	12	-	1	17
4	30	12	-	1	17
5	28	10	-	1	17
Evaluación	2	2			
Total	150	60		5	85

En cuanto a las "Actividad de seguimiento" (Tutorías programadas), en el caso de que el número total de horas de Tutorías Programadas incluya "medias horas" (por ejemplo, que se tengan 2 horas y media, o 4 horas y media), parece recomendable resolver esa media hora con unidades de, al menos, 45 o 50 minutos (nunca de menos duración); de tal modo que desde el Decanato se procederá así: una asignatura que tenga 2 horas y media se concretará en 3 sesiones de 50 minutos. Una asignatura de 4 horas y media tendrá 5 sesiones. Por otra parte, la única manera de armonizar la complejidad de este punto es adjudicar el mismo número de sesiones a las asignaturas que tengan un mismo número de horas, sobre todo, cuando se trata de asignaturas presentes en más de un Grado. La conveniencia de que todas estas Tutorías programadas tengan al menos 45 o 50 minutos obedece al hecho de que, como todas las tutorías han de tener asignadas aulas, por motivos de confección de horarios parece poco práctico ocupar aulas durante unidades de menos de 45 o 50 minutos. En los demás casos, las tutorías serán de 1 hora. De todo ello se dará cuenta desde el Decanato.

Apartado "Sistemas de evaluación":

La comisión acordó que este apartado debe constar de dos partes. Una primera en la que habrá que detallar los sistemas de evaluación, que al igual que en apartado de Competencias han de salir de los que especifica el Verifica correspondiente; y uno segundo donde se recojan los Criterios de evaluación de la asignaturas (forma de evaluar, puntuación, etc.). De esa forma, la ficha llevaría incorporados los "Criterios de evaluación" que, como sabéis, hay que hacer públicos, según la normativa, con antelación a la celebración de todas las convocatorias de exámenes.

Apartado Bibliografía:

Si en este apartado aparece bibliografía recomendada y obligatoria, hay que especificar qué títulos corresponden a una u otra.

Tutorías:

Es conveniente, si no imprescindible, hacer el horario de tutorías por cuatrimestre.

Por último, si deseáis incluir algún párrafo o nota relativa a la metodología seguida para la impartición de la asignatura (de acuerdo con lo que se pide en los procesos de evaluación del profesorado), con el fin de homogeneizar, la comisión recomienda que éste aparezca inmediatamente después del cuadro de actividades formativas, en el espacio que ocupa la glosa que explica la división por grupos, y que empieza "Nota de la Comisión de Calidad del Centro", que ya no debe aparecer en vuestra ficha final.